



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO - PLAZOLETA ALMUDENA



AMBIENTE URBANO - PLAZOLETA ALMUDENA

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

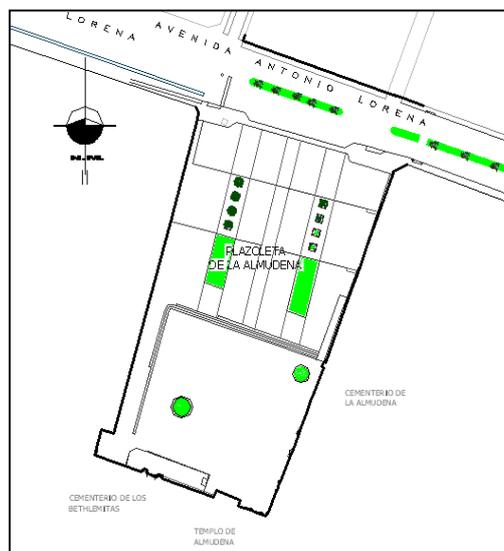
Este ambiente urbano adquiere dicho nombre ya que en este espacio se estableció la Iglesia y Santuario de la Almudena, advocada por parte del Obispo, devoto de la milagrosa imagen de Santa María Real de la Almudena que se venera en la Villa de Madrid, la santa imagen fue mandada a esculpir por parte del obispo con el artista indígena Juan Tomás Tuyru Topa, la misma que actualmente es patrona de la Vice Parroquia de la Almudena.



DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica al Sur-Oeste del Centro Histórico de la ciudad, este ambiente se encuentra limitado por Nor-Oeste por el muro perimétrico perteneciente al Cementerio de Almudena y Casa Parroquial, por el Sur-Este por la Escuela Taller y el Templo de la Almudena, por el Sur-Este por el ingreso principal del Cementerio de la Almudena, y por el Nor-Este por la avenida Antonio Lorena. En este ambiente urbano se desarrollan actividades culturales y costumbristas, además de concentrar a la población por ser antesala para el Cementerio, al mismo tiempo es usado como estacionamiento improvisado de vehículos de transporte privado degradando el paisaje urbano, así mismo existe una concentración de actividades comerciales fijas e improvisadas que ya son parte de la dinámica de este ambiente urbano.

- Área : 6146.94 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



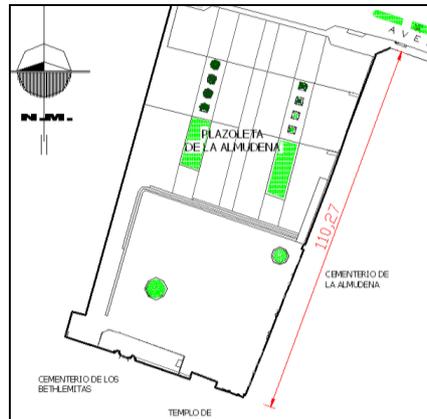
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS: Determinada por las fachadas colindantes del ambiente urbano.

1. SECTOR 1:

Determinado desde el límite con la Av. Almudena hasta la fachada del sector 2:

- FACHADA SUR-ESTE: 110.27 m.

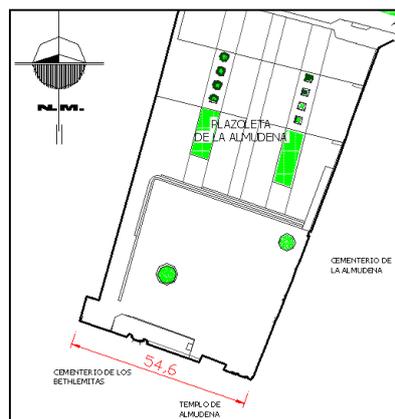


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2. SECTOR 2:

Determinado desde el límite con la fachada del sector 1 hasta la fachada del sector 3:

- FACHADA SUR-OESTE: 54.60 m.

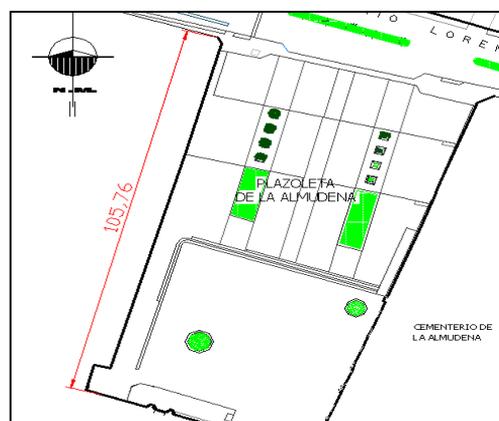


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

3. SECTOR 3:

Determinado desde el límite con la fachada del sector 2 hasta la fachada del sector 4:

- FACHADA NOR-OESTE: 105.76 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

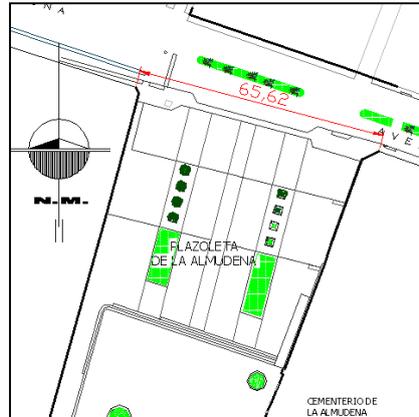


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

4. SECTOR 4:

Determinado desde el límite con la fachada del sector 3 hasta la fachada del sector 1:

- FACHADA NOR-ESTE: 65.62 m.



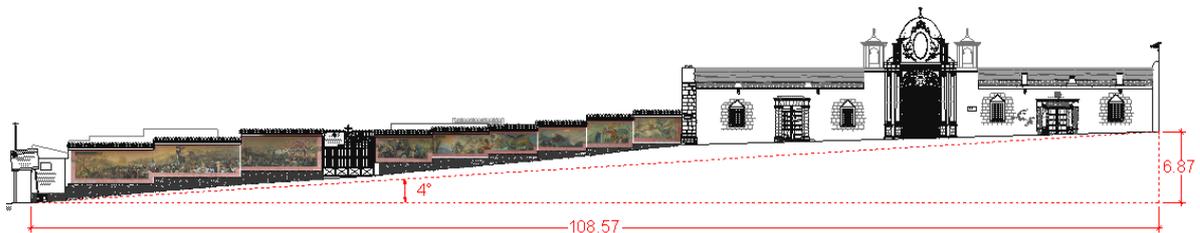
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- La pendiente empezando por el límite de la fachada Nor-Este con el Templo de la Almudena hasta el término del muro perimétrico del cementerio que limita con la Av. Antonio Lorena.

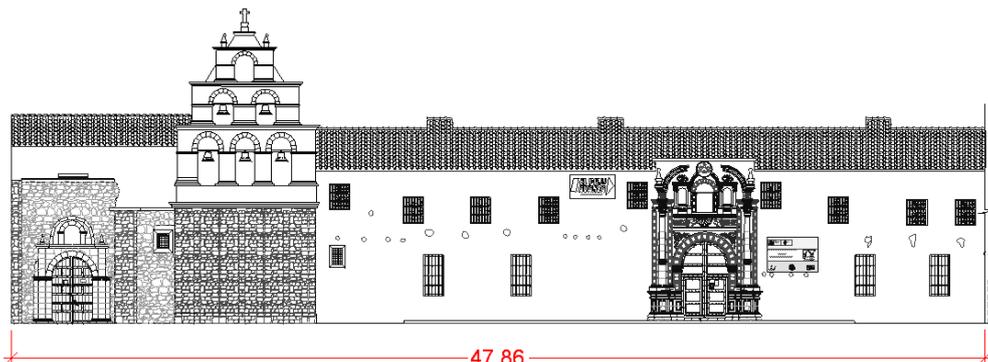
- PENDIENTE : 4°
- ALTURA DE PENDIENTE : 6.87 m.
- DISTANCIA : 108.57 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Esta Fachada se encuentra conformada por la Escuela Taller que limita con la fachada Nor-Oeste y por el Templo de la Almudena que limita con el Cementerio de la Almudena.

- PENDIENTE : 0°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.00 m.
- DISTANCIA : 47.86 m.

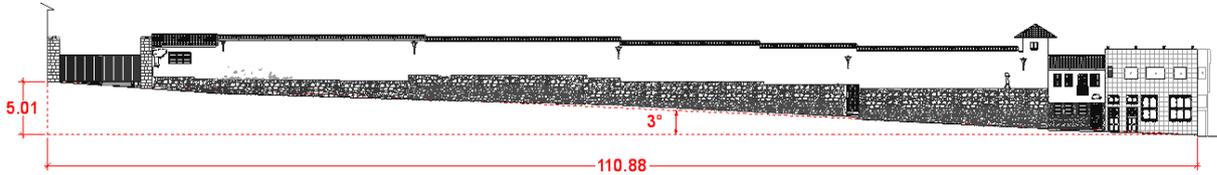




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECTOR 3: FACHADA NOR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite de la Fachada Nor-Oeste con la Av. Antonio Lorena, hasta el límite de la misma fachada con la Escuela Taller.
 - PENDIENTE : 3°.
 - ALTURA DE PENDIENTE : 5.01 m.
 - DISTANCIA : 110.88 m.



SECTOR 4: FACHADA NOR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite de la fachada Nor-Oeste con la Calle Almudena, pasado por la Calle Waqecalli hasta la proyección de la Fachada Nor-Este sobre la Fachada Nor-Oeste.
 - PENDIENTE : 1°.
 - ALTURA DE PENDIENTE : 1.25 m.
 - DISTANCIA : 93.02 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, ya que posee edificios con características arquitectónicas representativas como el Templo de Almudena y la Escuela Taller que poseen elementos de fachada que complementan la monumentalidad de las edificaciones siendo estas representativas y dominantes en el paisaje urbano.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Su sectorización de parámetros urbanos se encuentra dentro del distrito de Santiago.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Su sectorización de gestión se encuentra dentro del distrito de Santiago.
- **FILIACIÓN CULTURAL PLAZOLETA DE LA ALMUDENA (200):**
Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente urbano que se emplaza en el sector del antiguo barrio inca de Chaquillchaca, el mismo que se encontraba fuera de los límites de la antigua ciudad prehispánica del Cusco

PERÍODO COLONIAL:

El padre prefecto Gral. de dicha orden Fr. Rodrigo de la Cruz, vino desde España acompañado de 10 religiosos de dicha congregación, se constituyó en la ciudad del Cusco el 29 de agosto de 1698 con la finalidad de fundar el Convento y Hospital Betlemítico en el



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Santuario de Nuestra Señora de la Almudena, dedicado a la curación de los sacerdotes enfermos y la convalecencia de los indígenas, siendo donado para tal efecto la Iglesia y la Casa de Nuestra Señora de la Almudena por parte del Obispo de la Ciudad y del Cura Párroco del Hospital de Naturales a la Orden de los Betlemitas

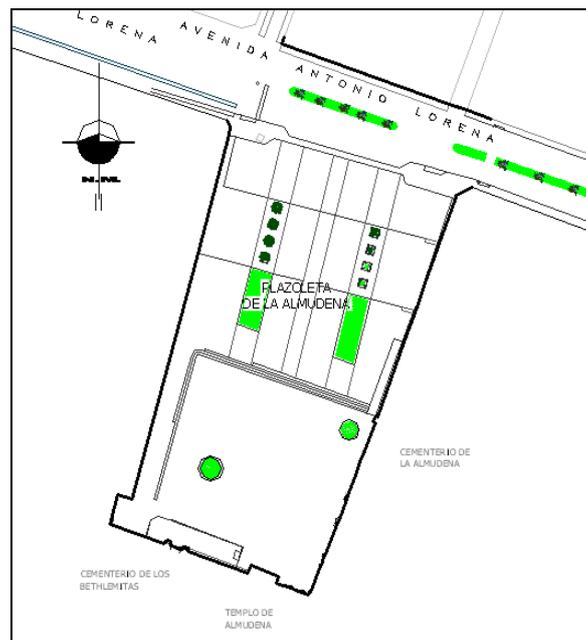
PERÍODO REPUBLICANO:

La plazoleta de La Almudena fue también un lugar muy transitado, por el hecho de encontrarse ahí el hospital de los Betlemitas y el Panteón Municipal que se instala en 1849, momento en que se deja de enterrar a los difuntos en los atrios de las iglesias. Más adelante se ubicaría en el local del antiguo hospital la cárcel de varones. Una vez disuelto el Convento Betlemita por parte del Virrey José de la Serna, y como producto del éxodo de la mencionada orden de la ciudad, sus instalaciones pasaron a ser parte integrante del Hospital General de la ciudad, dejando de cumplir la función de nosocomio en el año de 1934, las instalaciones del antiguo Convento Betlemita es alquilado para cumplir la función de Cárcel Pública de la Ciudad, la misma que funciona entre los años de 1934 a 1975.

PERIODO CONTEMPORÁNEO:

En esta última década se produjeron obras de mantenimiento en la Plazoleta de Almudena cambiando elementos e implementándolo con mobiliario urbano adecuado para las actividades que se realizan en la Plazoleta.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
 - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
Ambiente urbano que presenta unidades de catalogación de tipo residencial, dentro de las cuales se desarrollan paralelamente actividades de comercio menor, como abarrotes, farmacias, etc.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



- **COMERCIAL (392):**

- FIJO:

Este tipo de comercio está representado por los establecimientos comerciales ubicados en el límite de la fachada Nor-Oeste con la Av. Antonio Lorena.

- EVENTUAL:

Determinado por los puestos de venta eventuales del expendio de flores.

- ITINERANTE:

Conformado por la venta ambulatoria de golosinas y puestos de venta de periódicos, etc.

- TIENDA INDEPENDIENTE:

Establecimientos comerciales que no poseen relación directa con las actividades al interior de la vivienda, conservando así la función primigenia de la unidad de catalogación, caracterizado por la venta de lapidas, etc.

- **POR SU USO(394):**

- VÍA MIXTA: Este ambiente urbano está caracterizado como ambiente con tolerancia a vehículos, ya que presenta un área estacionamiento para vehículos menores, así como un acceso hacia el ingreso principal hacia el Templo de La Almudena así como para la Escuela Taller.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Este ambiente urbano presenta características especiales, ya que en esta se llevan a cabo diversas actividades culturales y tradicionales que le otorgan un paisaje urbano enriquecido por los elementos arquitectónicos de Cementerio y Templo del Almudena, así como por el edificio de la Escuela Taller, al mismo tiempo existen elementos perturbadores que degradan dicho paisaje como la invasión de actividades comerciales ambulatorias y la carencia de elementos naturales.



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Nor-Oeste conformada dos unidades de catalogación privadas adyacentes a la Avenida Antonio Lorena y la unidad de catalogación perteneciente a la Beneficencia Pública del Cusco.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Oeste conformada por dos unidades de catalogación el Templo de la Almudena y la Escuela Taller diferenciadas por sus características arquitectónicas relevante.

SECTOR 3:

Fachada Sur-Este conformada por la Portada de piedra, ingreso principal al Cementerio de la Almudena y por el muro perimétrico del mismo.

SECTOR 4:

Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación delimitadas por la Avenida Antonio Lorena.

SECTOR 5:

Determinado por la plataforma adyacente a la Avenida Antonio Lorena.

SECTOR 6:

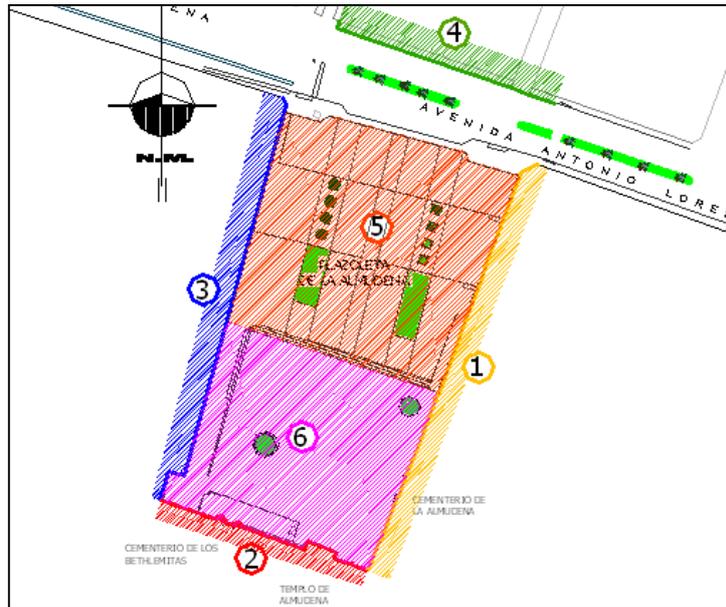
Determinado por la plataforma superior adyacente al Templo de la Almudena.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: Fachada y vereda.
- SECTOR 05 CONDICIÓN: Plataforma.
- SECTOR 06 CONDICIÓN: Plataforma.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01	:	-----	m ² .
- SECTOR 02	:	-----	m ² .
- SECTOR 03	:	-----	m ² .
- SECTOR 04	:	97.37	m ² .
- SECTOR 05	:	3358.37	m ² .
- SECTOR 06	:	2550.27	m ² .

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 4:
Por su condición de vereda este sector presenta concreto como material de composición.
- SECTOR 5, 6:
Por su condición de plataforma, ambas estas compuestas por lajas de piedra, así mismo los accesos y estacionamiento para vehículos cuentan con el mismo acabado.



MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

- Este ambiente cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 1: 1 unidad en muro.
 - Sector 4: 1 unidad en muro.



- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente cuenta 10 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 5 de piso.
- Sector 2: 9 de piso, 1 en poste.
- Sector 3: 4 pastorales.
- Sector 4: 3 en poste.
- Sector 5: 2 en poste.
- Sector 6: 1 en poste.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **LIMPIEZA (366):**

Este ambiente cuenta 2 unidades de de servicio ubicada en el sector 5.



- **DESCANSO (369):**

Este ambiente urbano cuenta con 5 unidades de descanso de madera ubicadas en los siguientes sectores:

- Sector 2: 2 unidades.
- Sector 5: 1 unidad.
- Sector 6: 2 unidades.



- **OTROS (370):**

Este ambiente urbano cuenta con 6 unidades caracterizadas como postes para el tendido de las redes eléctricas, ubicados en el sector 5.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESTACIONAMIENTO (371):**

Estacionamiento para vehículos menores, un estacionamiento ubicado en el sector 5 y uno en el sector 6.



ORNAMENTALES:

- **PLACA CONMEMORATIVA (373):**

Este ambiente urbano presenta 2 placas conmemorativas ubicadas en los sectores:

- Sector 1: 1 unidad.
- Sector 5: 1 unidad.



- **GUARDA ÁRBOL (376):**

Este ambiente urbano presenta 2 unidades, a manera de descanso de forma circular, ubicados en el sector 6.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este estado de conservación del ambiente urbano es como sigue a continuación:

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.
- Sector 4: Regular.
- Sector 5: Bueno.
- Sector 6: Bueno.

ELEMENTOS DE AREAS VERDES Y VEGETACION:

• **ARBOLES (361):**

Este Ambiente Urbano presenta las siguientes especies identificadas:

- Sector 4:
 - Fresno : 8.
- Sector 6:
 - Pisonay : 1.

• **ARBUSTOS (382):**

Este Ambiente Urbano presenta las siguientes especies identificadas:

- Sector 5:
 - Queuña : 1.

CONTAMINACIÓN:

• **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.
- Sector 4 : Alto.
- Sector 5 : Alto.
- Sector 6 : Alto.



• **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es como sigue a continuación:

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.
- Sector 4 : Alto.
- Sector 5 : Alto.
- Sector 6 : Alto.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ACÚSTICO(385):**
 - Parque automotor: Considerada como media en los sectores 1,2 y 3 ya que los vehículos que por esta zona transitan no producen sonidos contaminantes por su función de estacionamiento, y en el sector 4 es considerada como alta ya que este sector se encuentra directamente relacionado con la Avenida Antonio Lorena.
 - Sector 1 : Medio.
 - Sector 2 : Medio.
 - Sector 3 : Alto.
 - Sector 4 : Medio.
 - Sector 5 : Medio.
 - Sector 6 : Medio.
 - Otros: Este tipo de contaminación está reconocida como alta en el sector 4 ya que los establecimientos comerciales ubicados en este sector promocionan con altavoces la publicidad de sus establecimientos.
 - Sector 1 : Bajo.
 - Sector 2 : Bajo.
 - Sector 3 : Bajo.
 - Sector 4 : Medio.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta solo en el sector 4 por la función comercial que las unidades de catalogación han adoptado, estas instalaciones degradan el paisaje y perfil urbano.
 - Sector 1 : Medio.
 - Sector 2 : Medio.
 - Sector 3 : Medio.
 - Sector 4 : Alto.



- Avisaje:
Considerada como media solo en el sector 4 por la función comercial que las unidades de catalogación han adoptado, estas instalaciones degradan el paisaje y perfil urbano.
 - Sector 1 : Bajo.
 - Sector 2 : Bajo.
 - Sector 3 : Bajo.
 - Sector 4 : Medio.



OBSERVACIONES:

Sector 1 (305): Inmueble que está compuesto por dos unidades de catalogación, diferenciados por sus características de fachada, como por elementos que resaltan el valor de cada uno.

Sector 4 (305): Sector conformado por 4 unidades de catalogación con colores no definidos en la ficha de catalogación (verde, amarillo, celeste e indefinido).

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Plazoleta De La Almudena**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS: **CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS**

SECTOR 1:

Fachada Nor-Oeste conformada dos unidades de catalogación privadas adyacentes a la Avenida Antonio Lorena y la unidad de catalogación perteneciente a la Beneficencia Pública del Cusco.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Oeste conformada por dos unidades de catalogación el Templo de la Almudena y la Escuela Taller diferenciadas por sus características arquitectónicas relevante.

SECTOR 3:

Fachada Sur-Este conformada por la Portada de piedra, ingreso principal al Cementerio de la Almudena y por el muro perimétrico del mismo.

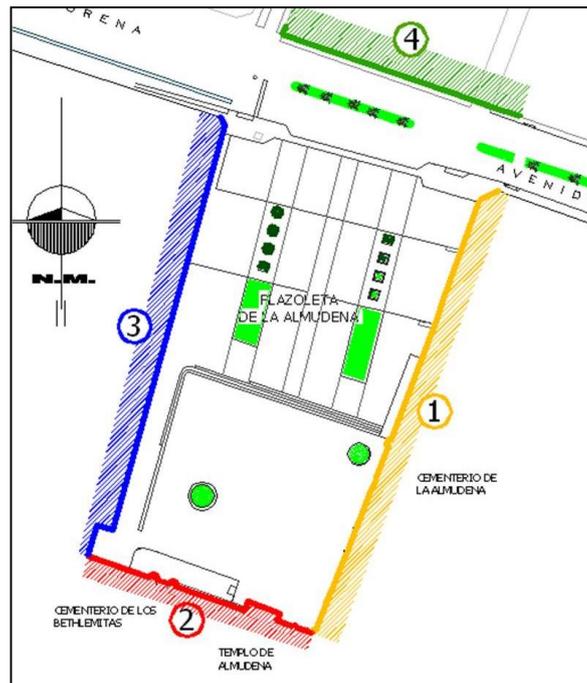
SECTOR 4:

Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación delimitadas por la Avenida Antonio Lorena.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 2 Unidad de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 1 nivel.

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 6.87 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 11.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.49 Ms. 	
--	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 2.90 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.90 Ms. 	
---	--



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 de concreto, 1 de adobe.
 - Cubiertas : 2 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 1 sin revestimiento, 1 otros.
 - Puertas : 2 de madera, 2 de metal.
 - Ventanas : 4 de madera.
 - Puerta ventana : 13 de madera.
 - Portada de piedra : 3 unidades.
 - Reja de seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 1 unidad.
 - Pilastras : 2 unidad.
 - Vanos : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 2 simples, 2 decoradas.
 - Ventanas : 4 con reja.
 - Portada : 1 simple, 2 decoradas.
 - Reja de seguridad : 1 simples.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
 - Zócalo : 1 con tarrajeo.
 - Pilastras : 6 lizas.
 - Blasones : 1 decorado.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 sin color, 1 otros.
 - Cubiertas : 2 ocre.

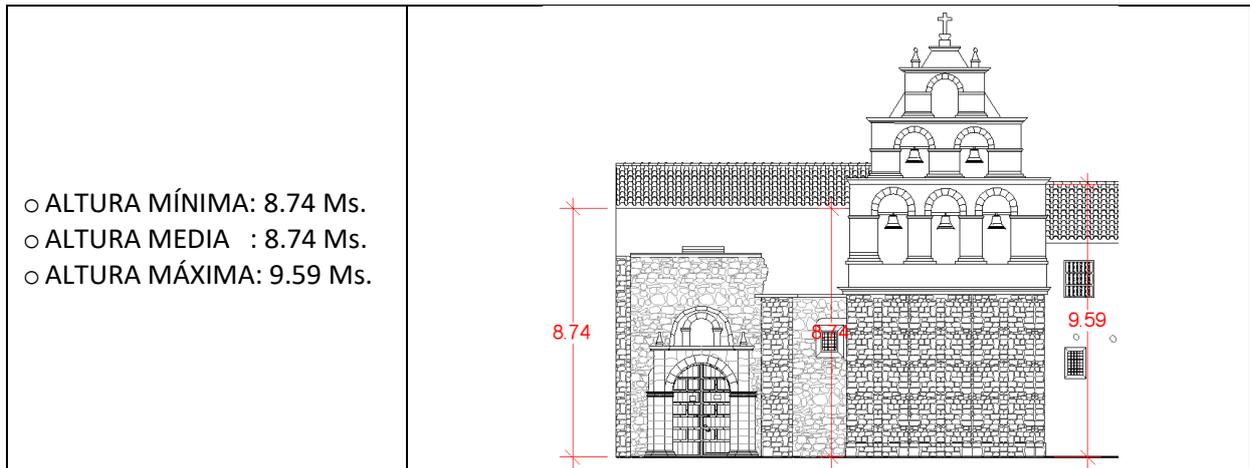
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 4 verdes.
 - Ventana : 4 verdes.
 - Reja de seguridad : 1 otros.



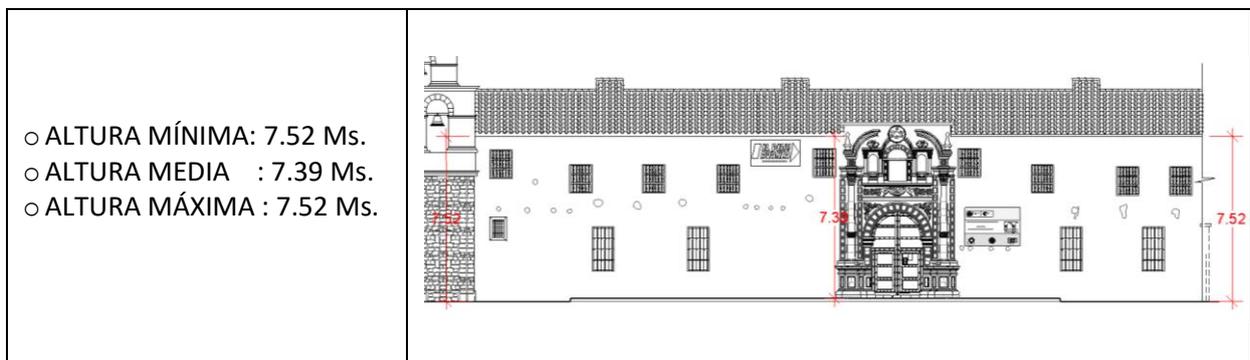
SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 2 Unidades de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

U.C. 01:



U.C. 02:



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 1 de piedra, 1 de adobe.
 - Cubierta : 2 con teja.
 - Tejaroz : 1 unidad.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento : 1 con enlucido de yeso, 1 sin revestimiento.
 - Puertas : 2 de madera.
 - Ventanas : 14 de madera.
 - Portada de piedra : 2 unidades.
- **ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:**
 - Pilastras : 2 unidades.
 - Nichos : 3 unidades.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Tejaros : 1 continuo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 2 decoradas.
 - Ventanas : 6 con reja, 8 sin reja.
 - Portada de piedra : 2 decoradas.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
 - Pilastras : 2 lisas.
 - Nichos : 3 sin decorar.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 blancos, 1 sin color.
 - Cubierta : 2 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 2 verdes.1
 - Ventana : 14 verdes.

SECTOR 3

• **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 3 Unidades de Catalogación.

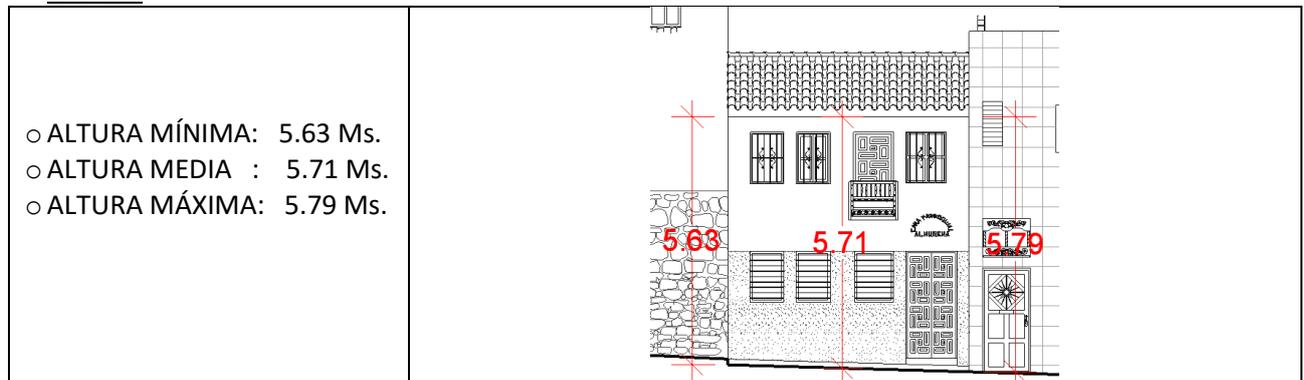
• **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

U.C. 01:



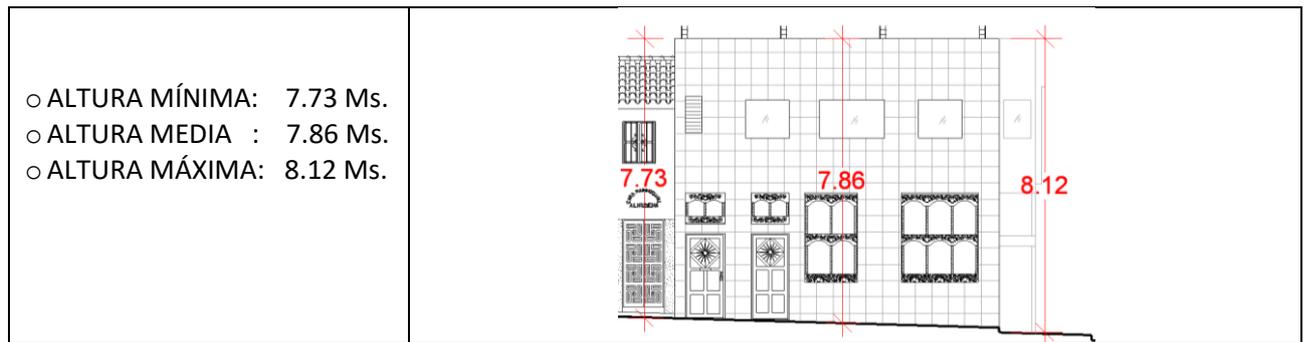
U.C. 02:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 de piedra, 2 de concreto.
 - Cubiertas : 2 de teja, 1 sin cubierta.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 1 con enlucido, 1 con tarrajeo, 1 otros.
 - Puertas : 5 de madera, 2 de madera.
 - Ventanas : 12 de madera, 6 sin marco.
 - Balconcillo : 1 de madera.
 - Reja de seguridad : 2 de madera, 1 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 5 simples, 1 otras.
 - Ventanas : 7 con reja, 11 sin reja.
 - Balconcillo : 1 abalaustrado.
 - Reja de seguridad : 3 simples.
- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
 - Zócalo : 1 con escarchado.

COLORES:

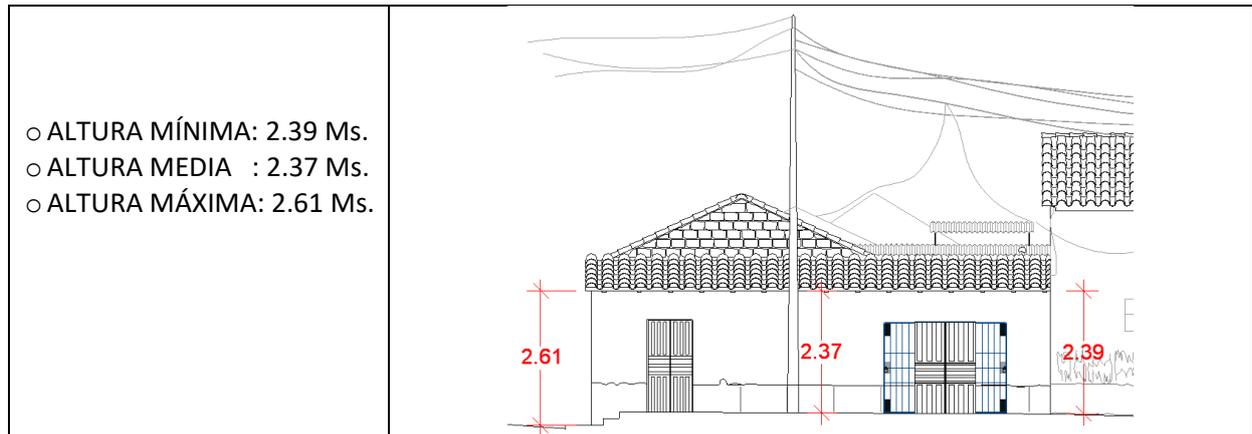
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 blanco, 1 blanco humo, 1 sin color.
 - Cubiertas : 3 ocre.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 1 natural, 4 marrón, 1 natural, 1 otros.
 - Ventana : 10 marrones, 2 natural.
 - Balconcillo : 1 marrón.
 - Reja de seguridad : 2 negros, 1 otros.



SECTOR 4

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 6 Unidades de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

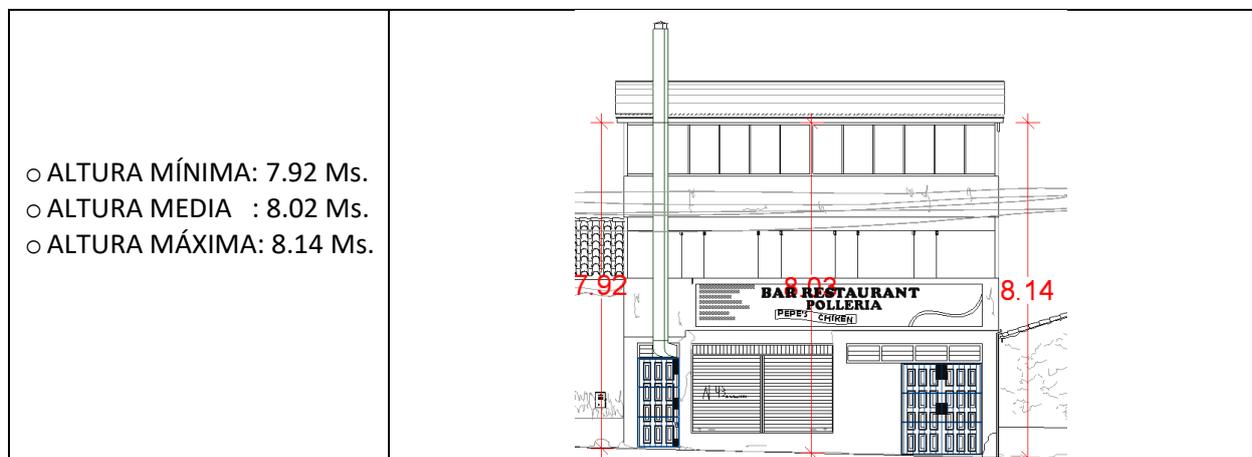
U.C. 01:



U.C. 02:



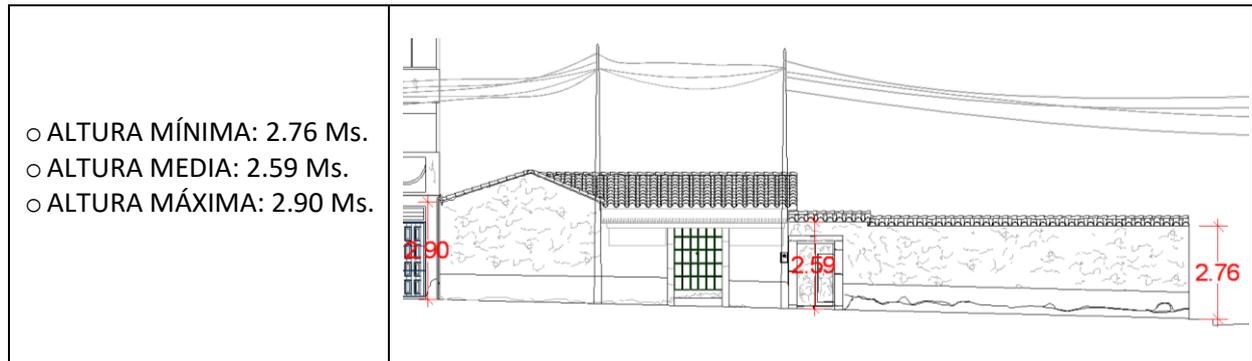
U.C. 03:



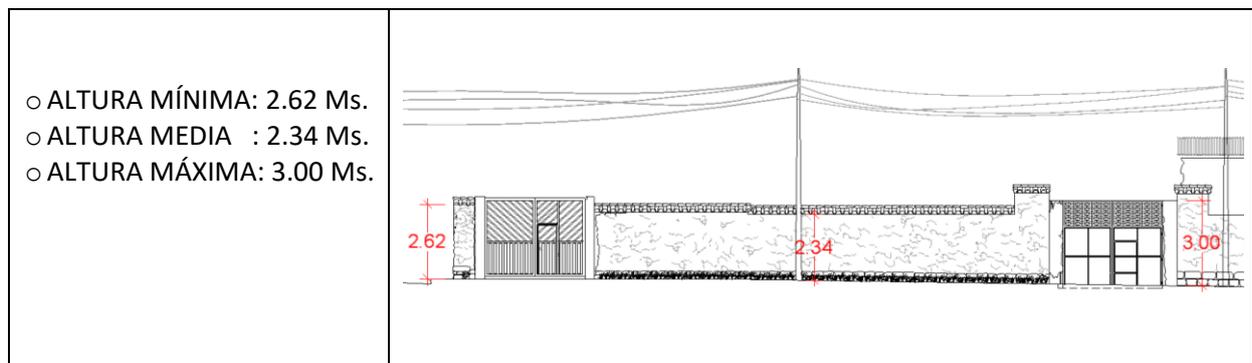


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

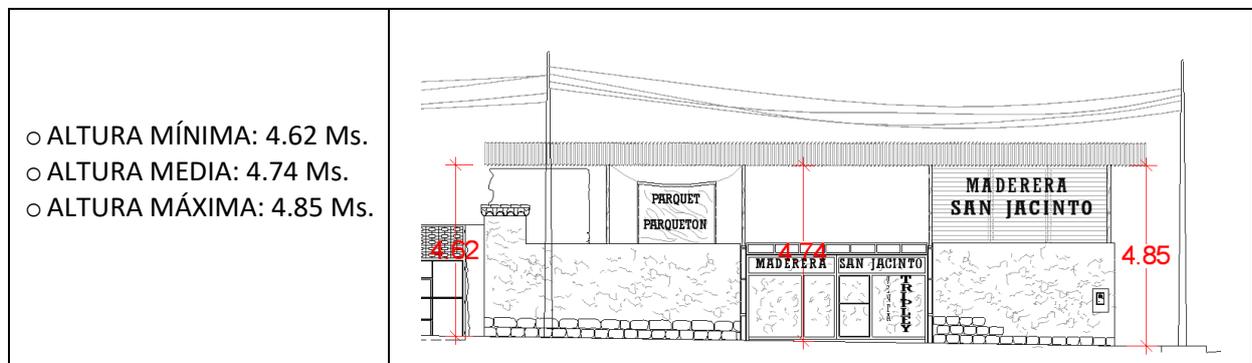
U.C. 04:



U.C. 05:



U.C. 06:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 de concreto, 5 de adobe.
 - Cubierta : 4 con teja, 2 planchas de zinc.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 3 con revoque, 2 con enlucido de yeso, 1 con tarrajeo.
 - Puertas : 4 de madera, 6 de metal.
 - Ventanas : 3 de madera, 1 de metal, 2 sin marco.
 - Puerta ventana : 14 de madera.
 - Reja de seguridad : 4 de madera, 3 de metal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
 - Zócalo : 3 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 10 simples.
 - Ventanas : 6 sin reja.
 - Reja de seguridad : 7 simples.
- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
 - Zócalo : 3 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 5 otros 1crema.
 - Cubierta : 6 ocres.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 3 azul añil, 5 marrones, 1 plomo, 1 otros.
 - Ventana : 1 marrón, 3 naturales, 2 otros.
 - Reja de seguridad : 4 negros, 3 otros.

OBSERVACIONES

- Sector 4 (305): Sector conformado por 4 unidades de catalogación con colores no definidos en la ficha de catalogación (verde, amarillo, celeste e indefinido).

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta una morfología y volumetría similar en las fachadas conformadas por el Cementerio de la Almudena, templo de la Almudena y Escuela Taller, las dos fachadas restantes no presentan una volumetría homogénea por el contrario se observa edificaciones con características contemporáneas, que rompen con el perfil urbano del ambiente urbano.

- ✚ Estacionamiento arbitrario de vehículos de empresas de transporte provincial en áreas de estacionamiento destinados para vehículos particulares.
- ✚ Instalación de puestos de ventas de flores, periódicos y golosinas de forma arbitraria.
- ✚ Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos comerciales ubicados en la fachada adyacente a la Avenida Antonio Lorena.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1: 11.72 Ms.
- ✚ SECTOR 2: 8.74 Ms.
- ✚ SECTOR 3: 7.86 Ms.
- ✚ SECTOR 4: 8.02 Ms.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
OUCH Sector -01 y 02	-	-	-	-
S-2 Sector -03	01	4.00	02	6.00
CS-CH Sector-04	02	5.50	02	7.00

Nota 1: La altura de los inmuebles para los parámetros urbanos dentro de este ambiente urbano se tomara en base a los sectores del uso de suelos del Reglamento del Plan Maestro.

Nota 2: Los parámetros del sector CS-CH pertenecerán al Sector de Parámetros Urbanos del Centro Histórico C-SP-2.

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado de pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines losetas, canto rodado, no se permite el pintado de dicho tratamiento.
- ✚ Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio o tengan algún tipo de valor ya sea contextual, monumental, individual o algún elemento artístico deberán respetar las alturas originales manteniendo la volumetría original in alterar el perfil actual.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



Plazoleta de la Almudena.



Aspecto Histórico de la Plazoleta de la Almudena.



Imagen del Templo de la Almudena correspondiente a inicios del S. XX, es por la construcción de esta, que la Plazoleta que se encuentra en las cercanías de ella recibe la mencionada acepción.

Ambiente urbano que se emplaza en el sector del antiguo barrio inca de Chaquillchaca¹, el mismo que se encontraba fuera de los límites de la antigua ciudad prehispánica del Cusco.

Es de esta manera que Garcilaso de la Vega al referirse a los nombres de los antiguos barrios prehispánicos indica al respecto que “... *los nombres antiguos que sus barrios tenían que hasta el año de mil y quinientos y sesenta que yo salí della se conservan en su antigüedad... después aca se han trocado algunos nombres de aquellos por las iglesias parroquiales*² que en algunos barrios se han labrado...”³

¹ El sector en mención corresponde en la actualidad al barrio de Puquín y es muy probable que esta se emplazara de igual manera por un gran sector de lo que es la calle de la Almudena, por ende, la Plazoleta de la Almudena debió de estar inmersa en este barrio prehispánico.

² Un caso referencial a este debe de ser el que se dio con la Parroquia de la Almudena, la misma que llegó a emplazarse y construirse en el barrio prehispánico de Chaquillchaca

³ GARCILASO DE LA VEGA, Inca. “Comentarios Reales de los Incas.” Libro VII, Cáp. VIII. Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario del Banco de Crédito del Perú. Lima.



En la misma obra, al indicar el emplazamiento de los barrios prehispánicos y muy en especial los que se encontraban fuera de los límites periféricos de la ciudad⁴ hace referencia de que *"... lejos deste barrio al poniente del había un pueblo de mas de trecientos vezinos llamado Cayaucachi (Belén)... estaba aquel pueblo mas de mil pasos de las últimas casas de la ciudad, esto era el año de mil y quinientos y sesenta, ahora que es el año de mil y quinientos y sesenta y dos que escribo esto ya esta (según me han dicho) dentro en el Cozco cuya población se a estendido tanto que lo a abrazado en si por todas partes... al poniente de la ciudad otros mil pasos della había otro barrio llamado Chaquillchaca, que también es nombre impertinente para compuesto, si ya no es propio, por ahí sale el camino real que va al Kuntisuyu, cerca de aquel camino están dos caños de muy linda agua que va encañada por debajo de la tierra y no saben decir los indios de donde la llevaron porque es obra muy antigua y también porque van faltando las tradiciones de cosas tan particulares... llaman Collquemachaquay a aquellos caños que quiere decir culebras de plata porque el agua asemeja en lo blanco a la plata y los caños a las culebras en las vueltas que van dando por la tierra... también me han dicho que llega ya la población de la ciudad a Chaquillchaca (Puquín)..."*⁵

Una vez ya establecidos los españoles en la ciudad del Cusco, en el año de 1683, el Lic. Andrés de Mollinedo y Rado, cura párroco del Hospital de Naturales escribía al Obispo de la ciudad el Illmo. Manuel de Mollinedo y Angulo, informándole que *"... su parroquia estaba parte dentro de la ciudad y lo restante en los confines de ella, pasando el río junto a la de Santiago donde esta la población de los indios y a estado desde la fundación de la ciudad."*⁶

Era pues, de esta manera que el cura del Hospital de Naturales hacia fines del S. XVII vio que una gran parte del vecindario indígena de su parroquia que vivía al otro lado del río estaba imposibilitado frecuentemente de recibir oportunos auxilios religiosos y de concurrir a misa y doctrina los días de precepto por la perjudicial distancia que separaban sus casas de la iglesia parroquial⁷, el párroco afirmaba que pese a las antiguas migraciones *"de poco tiempo a esta parte ha vuelto a reedificar sus casas y se ha acrecentado mucho el número y vecindad de ellas... esta reconcentración demográfica, unida a que la iglesia parroquial estaba dentro de la ciudad y es mucha la distancia desde ella a los dichos confines de la parroquia..."*⁸

Efectivamente, Mollinedo indicaba al Obispo que *"... se lleva el viático con indecencia calles y algunas de ellas inmundas y no sin peligro de noche, especialmente en invierno, de los accidentes que pueden acontecer y porque los indios y demás `personas que habitan aquellas partes por no dejar sus casas en parte tan apartada del comercio y concurso de la ciudad expuestas a*

⁴ Estos barrios son en la actualidad los de Belén y Puquín.

⁵ GARCILASO DE LA VEGA, Inca. Ob. Cit. Libro VII, Cáp. VIII.

⁶ ADC. Sección del Colegio Nacional de Ciencias Legajo 13, Expediente 1. "Creación de la Iglesia Semiparroquial de este Santuario de Nuestra Señora de la Almudena por el Illmo. Sr. Don Manuel de Mollinedo en 4 de septiembre de 1683."

⁷ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. "Historia de la Fundación del Hospital y Convento de Nuestra Señora de la Almudena (1698 – 1948.) En Revista Universitaria N° 94. (1948).

⁸ GUTIERREZ, Ramón. "Arquitectura Virreynal en el Cusco y su Región." Editorial Universitaria Unsaac. Cusco, 1987. pp. 27.



*que les roben los ladrones, dejando de oír misa y doctrina los días de precepto...*⁹

Es de esta manera que por los sucesos arriba descritos que el Lic. Andrés de Mollinedo y Rado solicita licencia al Obispo de la Ciudad, Don Manuel de Mollinedo y Angulo para la edificación de una vice – parroquia a expensas suyas “... *al otro lado del río Chunchulmayu, tierras de Chaquillchaca en los términos de la Parroquia de Santiago y junto al Campo Santo, parajes habitados por numerosos indios que vivían en apartados lugares de la parroquia y que no podían concurrir a las prácticas religiosas...*”¹⁰

La edificación de la nueva parroquia de naturales se realizó por medio de la licencia entregada por parte del Obispo de la Ciudad del Cusco con fecha de 4 de noviembre de 1683, construyéndose esta en tierras que el párroco del Hospital de Naturales había comprado para tal efecto a Juan Villaquiran en el mes de febrero del mencionado año.

La iglesia y Santuario de la Almudena fue advocada por parte del Obispo de la ciudad a la milagrosa imagen de Santa María Real de la Almudena que se venera en la Villa de Madrid en memoria de haber sido este párroco de Madrid antes de ser nombrado Obispo, la santa imagen fue mandada a esculpir por parte del obispo con el artista indígena Juan Tomás Tuyru Topa, la misma que actualmente es patrona de la Vice Parroquia de la Almudena.¹¹

Aparentemente, el tiempo que duro la construcción de la Vice Parroquia de la Almudena fue el de 3 años, ya que para el año de 1686 se constituye la “Hermandad de la Almudena de la Parroquia de los Naturales.”¹²

De igual manera, se puede indicar de que la Iglesia fue bendecida en el año de 1686, siendo colocada la imagen de la Patrona el 1º de mayo del mencionado año, día de San Felipe y Santiago y que el templo en su totalidad fue hecho a costa del párroco así como “... *toda la casa, pilas que están en ella y la de enfrente de la puerta, oficinas y huerta contigua a ella...*”

Para la obra, “... *los indios de dicha parroquia ayudaron en algunas faenas y a fabricar las paredes, lo cual el dicho cura les recompensó costeándoles más de 50.000 adobes a los del barrio que llaman de Chimba y siempre que había de faena pagaba a los oficiales y a todos les daba para chicha y para aderezar el puente dio más de 250 fanegas de cal...*”

⁹ GUTIERREZ, Ramón. Ob.Cit. pp. 27.

¹⁰ COVARRUBIAS POZO, Manuel Jesús. “Apuntes para la Historia de los Monumentos Coloniales del Cuzco.” En Revista Universitaria N° 113. (1957) pp. 372 – 373.

¹¹ Manuel Jesús Covarrubias Pozo da mayores alcances sobre la escultura de la Virgen de la Almudena al indicar que “... *el obispo Manuel de Mollinedo y Angulo que antes de ser Obispo del Cusco fue párroco de Santa María Real de la Almudena, mando con el artista indio escultor y retablista Juan Tomás Tuyru Topa de la Parroquia de San Sebastián realizar una copia de la original traída de Madrid por el dicho Obispo, haciendo incrustar en la cabeza de esta una astilla de la Virgen madrileña que conservaba el prelado como sagrada reliquia de su parroquia...*” COVARRUBIAS POZO, Manuel Jesús. Ob. Cit. pp. 372 – 373.

¹² ADC. Sección del Colegio Nacional de Ciencias Legajo 13, Expediente 1. “Constituciones de la Hermandad de Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena de la Parroquia del Hospital de Naturales de la Ciudad del Cuzco.”



En la Iglesia principal el gasto fue de más de \$ 2.500 de plata para ornamentos y alhajas, donando la casa y huertas a la imagen de la Virgen de la Almudena, patrona de la nueva Vice Parroquia de Naturales.¹³

En el año de 1687, como consecuencia de un sismo acaecido en la ciudad de Lima que trajo como nefastas consecuencias el derruimiento del primer Convento Betlemítico fundado en esa ciudad, el padre prefecto mayor Fr. Alonso de la Encarnación trato de reconstruir con personas caritativas y limosnas del pueblo piadoso destacando al efecto comisiones de religiosos, tales como los padres Fr. Miguel y Antonio de la Concepción para que levanten limosnas en los diferentes lugares y pueblos del Perú, quienes a su llegada al Cusco en el año de 1690 son alojados en el Convento de Santo Domingo, siendo recibidos por las autoridades eclesiásticas y civiles de la ciudad, muy en particular de parte del Obispo de la Ciudad, don Manuel de Mollinedo y Angulo quien les solicito con insistencia la fundación de un Hospital de la Congregación y Religión Betlemítica, la misma que estaría destinada a la convalecencia de los sacerdotes enfermos y de los indígenas que necesitaban restablecerse de la salud, ofreciendo para tal efecto el Santuario de Nuestra Señora de la Almudena, la misma que fue fundado por su sobrino el Lic. Andrés de Mollinedo y Rado, cura de la Parroquia del Hospital de Naturales.

Para tal efecto, el padre prefecto gral. de dicha orden Fr. Rodrigo de la Cruz, venido desde España acompañado de 10 religiosos de dicha congregación, se constituyo en la ciudad del Cusco el 29 de agosto de 1698 con la finalidad de fundar el Convento y Hospital Betlemítico en el Santuario de Nuestra Señora de la Almudena, dedicado a la curación de los sacerdotes enfermos y la convalecencia de los indígenas, siendo donado para tal efecto la Iglesia y la Casa de Nuestra Señora de la Almudena por parte del Obispo de la Ciudad y del Cura Párroco del Hospital de Naturales a la Orden de los Betlemitas, la misma que se encontraba representada por dicho religioso.¹⁴

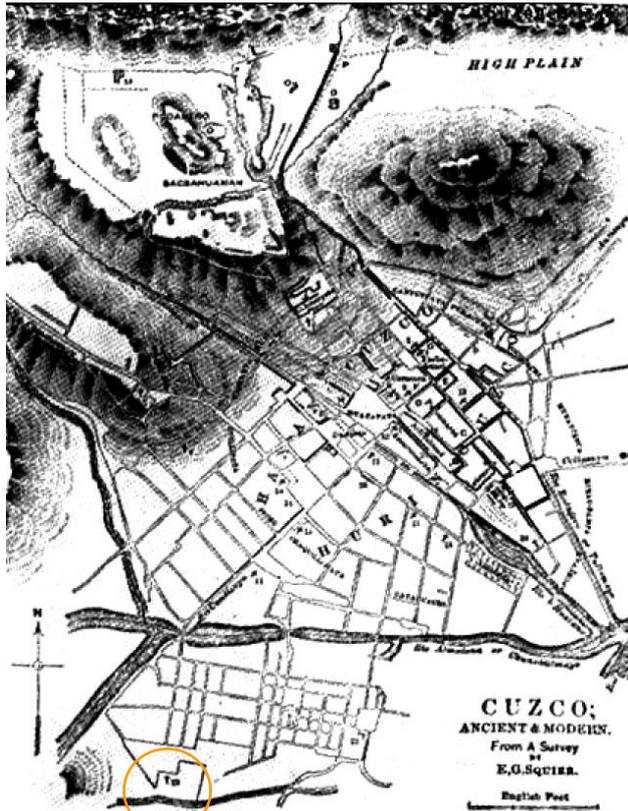
El sector estuvo bastante poblado durante la colonia, al igual que las vecinas Parroquias de Santiago y de Nuestra Señora de Belén. Su decadencia y abandono se debieron a las pestes ocurridas en el siglo XVIII, especialmente la de 1,720, que causó gran mortandad en la población cusqueña, quedando despoblado y semidesierto el barrio. Situación que, luego de estas ocurrencias nefastas, continuó sin cambios hasta la segunda mitad del presente siglo.

¹³ GUTIERREZ, Ramón. Ob.Cit. pp. 28.

¹⁴ COVARRUBIAS POZO, Manuel Jesús. Ob. Cit. pp.374 – 377.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



Plano de la ciudad del Cusco, hecho por el viajero Norteamericano George E. Squier correspondiente al año de 1863. Se advierte en el mismo el sector de la Almudena con un ligero perfil del antiguo hospital betlemita.

A partir de la segunda mitad del Siglo XVIII se efectúan cambios tanto en el Convento hospital como en el Templo de la Almudena, decisión tomada por el Prefecto General Fray José de la Cruz en 1751, iniciándose la obra en 1760 siendo Obispo Juan de Castañeda Velásquez y Salazar, levantándose de esta manera enfermerías, patios, una botica; un nuevo claustro es concluido en 1804 y en 1819 se construye la Capilla del Campo Santo (Capilla del Santo Roma), que se encontraba dentro del Cementerio General.¹⁵ En 1802 se concluye la cúpula y el 27 de Enero de 1803 el nuevo Templo es bendecido el por el Obispo Bartolomé Maria de las Heras.

El Convento Betlehemita es disuelto por el Virrey José de la Serna en 1822, entregándose sus bienes al Hospital de San Juan de Dios. En 1825, Simón Bolívar entrega la Hacienda Sillque (principal fuente de mantenimiento del Convento) al Mariscal Agustín Gamarra; igualmente, las rentas de los Bethlemitas se derivan al recién fundado Colegio de Ciencias y Artes, reduciéndose a lo mínimo los ingresos del hospital.

¹⁵ Los restos de gran parte de los muros del Templo y Convento de la Almudena, así como algunos fragmentos de sus patios, Campo Santo y Capilla del Santo Roma y huertas eran aún apreciables hasta antes de las modificaciones que sufrió el Cementerio General de la Almudena en la década de 1990, con cuyas modificaciones a su vez se dio una nueva fisonomía de la Plazoleta de la Almudena.



Espacio superior original de la Plazoleta de la Almudena pudiéndose apreciarse en ella la delimitación hasta la antigua morgue que incluía el árbol de Pisonay en el interior de la explanada. Puede apreciarse se igual manera el recorrido original del féretro el cual accedía desde el lado norte hacia el cementerio.

Otra de las infraestructuras que delinea la fisonomía de la Plazoleta de la Almudena fue el Cementerio General de la Almudena, la cual es obra del Prefecto José Miguel Medina, cuya construcción data del año de 1846, surgiendo esta ante la necesidad de saneamiento de la ciudad; para erradicar la antigua y antihigiénica costumbre de enterrar los cadáveres en los atrios de las iglesias.

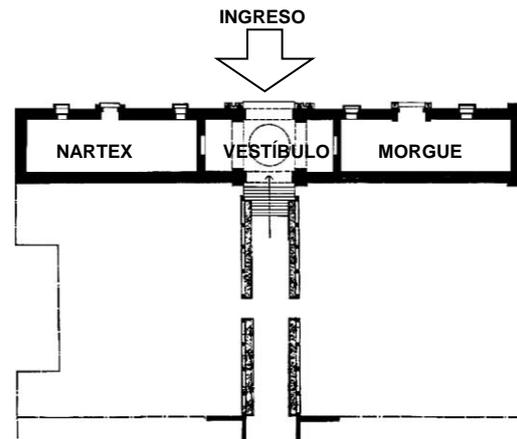
Se construye adosado a los muros del Templo y Convento de La Almudena, ocupando gran parte de sus patios, campo Santo, Capilla del santo Roma y huertas, cuyos valiosos restos todavía eran apreciables hasta antes de las lamentables modificaciones que sufre el Cementerio en la década de 1990.

Los nuevos pabellones adaptados a los pequeños patios y huertas de los Betlehemitas –como era posible apreciar en los pavimentos de piedra y ladrillo– se destinaron para albergar por sectores los catafalcos de congregaciones religiosas y población en general.

La edificación consiste de un frontis alargado, simétrico, con portada de doble columna, y doble cornisamento, rematado con frontón, flanqueado por dos templetas, nartex y vestíbulo con cúpula que articula los cuarteles que flanquean los lados, la morgue y el velatorio es de mampostería de piedra. La cobertura es de bóveda tipo cañón, la entrada posee una reja a manera de cancela en hierro forjado.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



Detalle de la Portada y Planta de ingreso al Cementerio General de la Almudena, obra del prefecto José Miguel Medina cuya edificación data del año de 1846.

Una vez disuelto el Convento Betlemita por parte del Virrey José de la Serna, y como producto del éxodo de la mencionada orden de la ciudad, sus instalaciones pasaron a ser parte integrante del Hospital General de la ciudad, dejando de cumplir la función de nosocomio en el año de 1934, año de la inauguración del Hospital Antonio Lorena.

Posteriormente a ello, las instalaciones del antiguo Convento Betlemita es alquilado para cumplir la función de Cárcel Pública de la Ciudad, la misma que funciono entre los años de 1934 a 1975, aunque cabe mencionar que durante ese lapso de tiempo, las instalaciones de la entonces cárcel pública debió de encontrarse en pésimas condiciones considerando que el sismo acaecido en la ciudad en el año de 1950 debió de haber dañado seriamente la infraestructura del edificio.



Desfile del destacamiento de la Guardia Republicana en épocas en que el antiguo Hospital Bethlemita funcionara como cárcel, pudiéndose apreciarse al fondo a la derecha dos árboles de Pisonay



Almudena devino en espacio estratégico para los arrieros porque uno de los principales caminos de herradura que salían del Cusco comenzaba allí. Era parte del antiguo camino inca al Cuntisuyo, el Qhapac Ñan (Camino Principal) que se dirigía a la costa. Se la continuó utilizando en la Colonia y la República. Era la vía directa para alcanzar, entre otros sitios, el valle de Majes, los puertos de Chala y Atico.

Era la ruta a Chumbivilcas, así como otras provincias cusqueñas, apurimeñas y arequipeñas. Los arrieros provenían de Chumbivilcas, en el departamento de Cusco, de Cotabambas en Apurímac, de Majes y Ocoña en Arequipa, no era extraño que también llegaran huamanguinos, y talvez huancavelicanos, por lo menos hasta las primeras décadas del pasado siglo.

La presencia de los arrieros fue dominante en La Almudena, le daban vida económica, que permitía que funcionara con cierta autonomía en relación a la ciudad del Cusco. Los empresarios de la arriería adquirieron casas, convirtiéndose en "vecinos", en esta condición comenzaron a participar en las actividades del barrio, especialmente en las religiosas. Este proceso tiene especial importancia en el caso de los chumbivilcanos, porque la Virgen de la Natividad también es Patrona de Santo Tomás, la capital provincial de Chumbivilcas, esta es una de las razones para que los arrieros de la época se establezcan en este barrio. Encontraron alojamiento en los "tambos", comida y bebida en las numerosas "chicherías" y "picanterías", como resguardo para sus acémilas en los grandes corrales. La cebada fresca y la alfalfa se obtenían en las vecinas haciendas de Puquín, Quilqe, o llevaban los animales a pastear en estos fundos, a "invernar" como se decía en la época.

La plazoleta de La Almudena fue también un lugar muy transitado, por el hecho de encontrarse ahí el hospital de los Betlemitas y el Panteón Municipal que se instala en 1849, momento en que se deja de enterrar a los difuntos en los atrios de las iglesias. Más adelante se ubicaría en el local del antiguo hospital la cárcel de varones. El sitio se consideraba un extremo de la ciudad.

En la actualidad se conocen con el nombre de La Almudena el sector Sur Occidental del antiguo Cusco; reciben el mismo nombre, el puente de piedra sobre el río Chunchullmayo, la larga calle que lo une con la capilla (antigua Calle de los Mascarones) y el hospital Bethlemita, y la gran plaza de recepción ubicada delante del antiguo edificio, espacio que con el tiempo se ha constituido en preámbulo del Cementerio de la ciudad.

La plazoleta de la Almudena constituye uno de los espacios históricos importantes de la ciudad de Cusco, cuya función de receso al antiguo hospital de los betlemitas y parada de mulas de los arrieros, cambió con el tiempo para ser el preámbulo de ingreso al cementerio principal de la ciudad.

A la fecha, la plazoleta es el atrio del Templo de la Almudena, que contiene la imagen muy venerada de la Virgen del mismo nombre, cuya celebración es el 8 de septiembre, momento en el cual, la numerosa feligresía realiza diversas actividades en una muy concurrida fiesta que ocupa las vías públicas aledañas. Sin embargo, no es el Templo de la Almudena y las festividades religiosas vinculadas a la imagen de su advocación las que ocupan la mayor actividad de



la plazoleta, sino también el cementerio que se emplaza en el otro de sus frentes, que acoge a numerosos dolientes durante todos los días del año.

Bibliografía.

Documentos Impresos.

- COVARRUBIAS POZO, Manuel Jesús.
1957 "Apuntes para la Historia de los Monumentos Coloniales del Cuzco." En Revista Universitaria N° 113.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca.
"Comentarios Reales de los Incas." Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario del Banco de Crédito del Perú. Lima.
- GUTIERREZ, Ramón.
1987 "Arquitectura Virreynal en el Cusco y su Región." Editorial Universitaria Unsaac. Cusco.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.
1948 "Historia de la Fundación del Hospital y Convento de Nuestra Señora de la Almudena (1698 - 1948)" En: Revista Universitaria N° 94.

Documentos Manuscritos.

- ADC. Sección del Colegio Nacional de Ciencias Legajo 13, Expediente 1.
"Creación de la Iglesia Semiparroquial de este Santuario de Nuestra Señora de la Almudena por el Illmo. Sr. Don Manuel de Mollinedo en 4 de septiembre de 1683."
- ADC. Sección del Colegio Nacional de Ciencias Legajo 13, Expediente 1.
"Constituciones de la Hermandad de Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena de la Parroquia del Hospital de Naturales de la Ciudad del Cuzco."